De la paridad formal a la participación efectiva

Aprendizajes de Ecuador para Bolivia

Dra. Mónica Banegas Cedillo, PhD (c) · Encuentro Internacional, Cochabamba · 11 de noviembre de 2026

FUNDACIÓN Haciendo Ecuador

Avance 1: cambiar quién encabeza

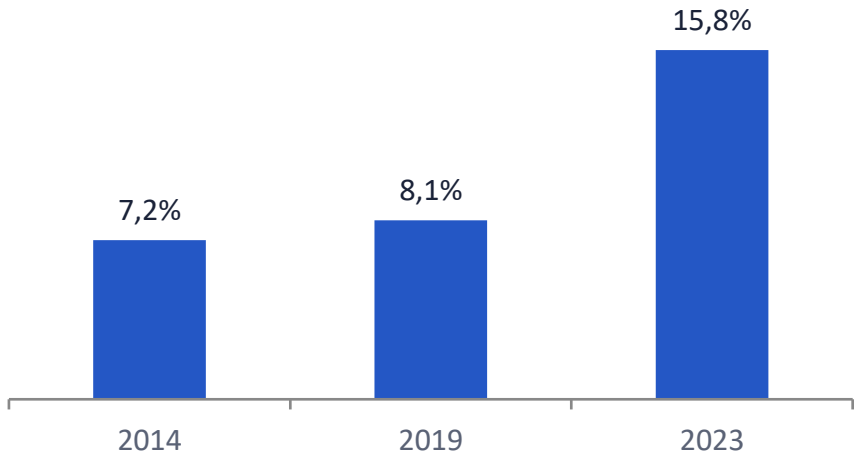
Encabezamiento progresivo de listas (15 % → 30 % → 50 %) y binomios paritarios (art. 99 y transitoria tercera)

45 % — **Asamblea 2025**
68 de 151 (38 % en 2020)

35 — **alcaldesas en 2023**
18 en 2019, de 221 cantones

7 — **prefectas en 2023**
4 en 2019, de 23 provincias

Alcaldías en manos de mujeres (%)



Fuente: CNE

FUNDACIÓN Haciendo Ecuador

Avance 2: la violencia política tiene consecuencias

1

Infracción electoral

Desde 2020, trece conductas tipificadas, incluidos mensajes e imágenes estereotipados en medios virtuales (art. 280). Las juzga el TCE.

2

Garantías de 2025

Infracción muy grave: multa de 11 a 50 SBU, destitución o suspensión de derechos. No revictimización, patrocinio gratuito, protección y reparación (arts. 279 y 284.1–284.2).

3

Evidencia ciudadana

El Observatorio de la Fundación Haciendo Ecuador monitoreó a 55 mujeres políticas y encontró cuatro estereotipos recurrentes. Después elaboró una guía de litigio estratégico y un modelo preventivo de violencia digital.

Lo que todavía no se resuelve

Cargos ejecutivos
Más del 84 % de las alcaldías siguen en manos de hombres.

Instrumentalización
La figura se usa en disputas partidistas; hacen falta criterios claros.

Partidos y financiamiento
Las dirigencias deciden quién compite y con cuántos recursos.

Violencia digital
Las cuentas anónimas, las plataformas extranjeras y la IA van más rápido que el Estado.

Acceso a la justicia por fortalecer
En 2021–2022 llegaron 18 causas al TCE: 8 fueron admitidas y 6 llegaron a sentencia.

Cinco propuestas para Bolivia

Bolivia: 46,25 % de candidaturas, 43,99 % de titulares y 50,05 % de suplentes. La brecha está en la posición.

1. **Paridad en titularidades:** Mujeres a la cabeza del 50 % de las listas y paridad horizontal en candidaturas uninominales y ejecutivas
2. **Datos de toda la trayectoria:** Desde la candidatura hasta el ejercicio del cargo, incluidas las renuncias y sus motivos
3. **Ruta rápida y protectora:** Medidas de protección inmediatas, confidencialidad, reparación y criterios jurisprudenciales claros
4. **Partidos corresponsables:** Protocolos internos, instancias de género y financiamiento vinculado a la formación de mujeres
5. **Observación con estándares:** Tipología común entre la OCD y las organizaciones de mujeres, conectada al SATE y al OEP

Posición | Consecuencias | Evidencia

Posición, consecuencias y evidencia

Para el entorno digital: un protocolo de respuesta rápida del OEP, compromisos éticos de los partidos sobre contenidos generados con IA y un modelo preventivo, informado por evidencia, contra la violencia digital de género

FUNDACIÓN Haciendo Ecuador